

Buenos Aires, 21 de Agosto de 2015

CIRCULAR

A los Clubes Asociados

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de informarles que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria 1°. Reunión el sistema arancelario para la Temporada 2015/2016 de nuestra entidad y las correspondientes fechas de vencimiento será el siguiente:

1-INSCRIPCIONES

1-1-VALORES

CATEGORIA A	75.000,00
CATEGORIA TNA	30.000,00

1-2 FORMA DE PAGO

	ANTICIPO	1o.CUOTA	2o.CUOTA	3o.CUOTA	4:CUOTA
CATEGORIA A	15.000,00	15.000,00,	15.000,00	15.000,00	15.000,00
CATEGORIA TNA	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,000	6.000,00

1-3 VENCIMIENTOS

	ANTICIPO	1o.CUOTA	2o.CUOTA	3o.CUOTA	4:CUOTA
CATEGORIA A	18/08/2015	30/09/2015	31/10/2015	30/11/2015	31/12/2015
CATEGORIA TNA	18/08/2015	30/09/2015	31/10/2015	30/11/2015	31/12/2015

2-MULTAS

2.1)AJC (ARANCEL JUEZ CATEGORIA)

CATEGORIA A	2.000,00
CATEGORIA TNA	1.600,00

2.2) COSTAS

400,00

2.3) ARANCELES A CLUBES QUE SE LES SUSPENDA LA AFILIACION POR EL HTD

1ª Desafiliación:	Cinco mil pesos	\$ 5.000.-
2ª Desafiliación	Diez mil pesos	\$ 10.000.-
3ª Desafiliación	Quince mil pesos	\$ 15.000.-
4ª Desafiliación	Veinte mil pesos	\$ 20.000.-

A partir de la cuarta desafiliación y subsiguientes, se procederá a abonar la suma de \$ 20.000, adicionándose igual suma por cada mes de demora en el pago de la misma. Se deja expresa constancia que para el supuesto que la desafiliación se produzca por la falta de pago de la cuenta corriente al finalizar la participación del club en el torneo respectivo, se adicionará la suma de \$ 50.000 para los equipos del TNA y \$ 100.000 para los equipos de Liga Nacional.

Se recuerda que, salvo el anticipo de inscripción, los demás aranceles serán debitados en la cuenta corriente de cada club, que les será remitida vía mail oficial el último día hábil de cada mes. Se ruega no enviar pagos en forma separada a estas liquidaciones para evitar confusiones.

Sin más saludamos a Ud. muy atentamente

Andrés R. Pelussi
Tesorero